



ALCALDÍA MUNICIPAL
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO
OFICINA DE PLANEACION Y TICS
NIT N°800.096.766-7



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA RECONFORMAR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

El Alcalde del Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, teniendo en cuenta las disposiciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en la Ley 152 de 1994 y el Acuerdo No. 058 de 2008 por el cual se estructura el Consejo Territorial de Planeación, convoca a las organizaciones sociales, cívicas y comunitarias, a las organizaciones económicas, ambientales y gremios de la producción de bienes y servicios; para que más tardar el día 19 de febrero de 2020, presenten ternas de candidatos con el fin de designar los miembros del **Consejo Territorial de Planeación del municipio de Pueblo Nuevo**.

Las ternas serán presentadas solo para designar los representantes de los siguientes sectores en el Consejo Territorial de Planeación:

- i. Sector Ganadero
- ii. Sector de juventudes
- iii. Sector Religioso
- iv. Sector minorías étnicas Indígenas
- v. Sector Transporte

Para la designación de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- i. Ser representativo del sector.
- ii. Poseer suficiente conocimiento del mismo.
- iii. Estar comprometido con él y con el Consejo Territorial de Planeación.

Las ternas serán remitidas a la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TIC'S con la siguiente documentación:

- i. Hoja de vida de los candidatos.
- ii. Carta de aceptación de la postulación por parte de los candidatos.
- iii. Carta de la organización postulante en la cual se indique el sector para el cual se presenta la terna, así como la experiencia y/o vinculación de los candidatos con el sector.
- iv. Copia del acta de la reunión en la cual se hizo la postulación.
- v. Datos suficientes sobre la identidad, postulantes y de los candidatos.

Email: planeacion@pueblonuevo-córdoba.gov.co
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores
Telefax. 775 30 06



ALCALDÍA MUNICIPAL
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO
OFICINA DE PLANEACION Y TICS
NIT N°800.096.766-7



El Calendario establecido para llevar a cabo el proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Presentaciones postulantes	Del 11 al 19 de febrero de 2020
Elección consejeros	Del 20 al 21 de febrero de 2020
Decreto de elección	24 de febrero de 2020
Publicación y notificación	25 y 26 de febrero de 2020

Esperamos una masiva participación ciudadana, respetuosa de los principios de participación, transparencia y equidad para que todos los sectores participen y aportes en la construcción de nuestro **Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "PUEBLO NUEVO COMPROMISO DE TODOS"**

Pueblo Nuevo, Córdoba, 11 de febrero de 2020

FIDEL ANTONIO MERCADO GONZALEZ

Alcalde Municipal

Proyectó: Alfredo Dorado Vega. Jefe Oficina Asesora de Planeación y TIC'S

Email: planeacion@pueblonuevo-córdoba.gov.co
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores
Telefax. 775 30 06